



Programa de Actualización Profesional – PAP

CURSO DE POSGRADO CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES Y LEY 13059

Profesores responsables:	Prof. FAU Dr. Ing. Arq. Jorge Daniel Czajkowski; Prof. FAU Arq. Analía Fernanda Gómez
Coordinadora:	Dra. María de la Paz Diulio
Auxiliares docentes:	Esp. Arq. David Basualdo; Dra. Arq. Gabriela Reus Neto; Esp. Arq. Roberto Berardi; Augusto Coronel.
Carga horaria total:	30 Horas, 6 clases presenciales de 3,5 hs c/u, más 9 hs. de tutoría para la elaboración de Trabajo Integrador.
Día:	martes y jueves 6, 8, 13, 15, 20 y 22 de agosto
Horario:	18:00 a 21:30
Inicio:	Segundo cuatrimestre
Área temática:	Ciencias básicas
Campo de aplicación:	Diseño

Objetivos:

Mostrar que una producción edilicia un poco más sustentable, no sólo es factible desde el punto de vista técnico – económico, sino que redundará en una mejora de la calidad de vida de los habitantes. Para lo cual se transferirán conocimientos desde la investigación al medio, utilizando como instrumentos de diseño las nuevas normas y reglamentaciones vigentes como la Ley Provincial 13.059/03 y Decreto reglamentario 1030/2010 sobre obligatoriedad en el uso de las Normas IRAM en la edificación. Esto en la búsqueda de lograr un Diseño Ambientalmente Consciente.

En el curso el estudiante incorporará conocimientos que le permitirán evaluar el proyecto de un edificio y formular un legajo técnico e fin de cumplimentar con la Ley. Se busca así apuntar a lograr un hábitat con mayor grado de sustentabilidad basado en el ahorro de energía, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ahorro de recursos escasos por parte del estado y la posibilidad de una planificación ambiental del hábitat en el mediano y largo plazo.

Contenidos

MODULO 1: Nivel básico - Introducción a las construcciones sustentables aplicando ley 13059/03 (3.5 hs). Dr. Arq. Jorge Czajkowski

Fundamentos. Situación energética nacional y mundial. El cambio climático y su mitigación y adaptación. Diferencias entre construcciones tradicionales, bioclimáticas, eficientes y sustentables. Situación de la calidad de construcciones en el país. El problema de la educación. Aporte de la Ley 13059 a la eficiencia energética edilicia. Casos de estudio. Pautas para cumplir con la ley.



Programa de Actualización Profesional – PAP

MODULO 2: Nivel intermedio - Diseñando una envolvente eficiente (7 hs). Arq. Analía F. Gómez

Fundamentos. Normas IRAM 11549, 11601, 11603, 11604, 11605, 11625/30, 11507-1 y 4. Ejemplos de aplicación. Elaboración de Informe Técnico del Decreto 1030.

MODULO 3: Nivel superior – Taller de diseño ambientalmente consciente (3,5 hs). Dr. Arq. Jorge Czajkowski

Normas IRAM 11604 y 11659. Trabajo de taller para la adecuación de un caso a la Ley y su opción sustentable. Se presenta la Norma IRAM 11900/17 para etiquetado de edificios.

MODULO 4: Etiquetado energético de viviendas. (7 hs). Esp. Arq. David Basualdo

Contenido: Norma IRAM 11900/17-18. Prestaciones energéticas en viviendas. Método de cálculo. Etiquetado e índice de prestaciones energéticas. Ejemplos de aplicación y recomendaciones.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR (9 hs): Tutores Dra. Arq. Gabriela Reus Neto y Esp. Roberto Berardi

A fin de obtener un certificado / diploma de “aprobación” el estudiante deberá aplicar los conocimientos a un proyecto edilicio en particular con el fin de elaborar el “Informe Técnico” estipulado en el Decreto 1030/10.

***El taller es exclusivo para los que hayan cursado los módulos 1 a 3. Requiere de un proyecto edilicio para el TIF.**

Metodología

El curso se dictará de modo presencial en FAU48, 4to piso del Edificio Karakachoff sito en Av. 7 y Calle 48.

Evaluación

La evaluación se realizará mediante la presentación del TIF en fecha a consensuar 30 días luego de finalizado el curso. De ser necesario se establecerá una fecha de recuperación durante el corriente año. El trabajo de integración final deberá cumplir como mínimo lo estipulado en el Decreto 1030/10 de la Ley 13059/03.

Destinatarios / CUPO

El curso es para matriculados de los Colegios Profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Técnicos. Los profesionales y técnicos que no posean matrícula profesional, pero que pertenezcan a institución educativa o gubernamental deberán presentar copia del título



Programa de Actualización Profesional – PAP

legalizado por el Ministerio de Educación junto a una nota de aval de autoridad superior de la institución de pertenencia. Se admitirán alumnos avanzados de las tres carreras con un 70% de asignaturas aprobadas y deberán presentar certificado analítico.

Cupos.

Se admiten un máximo 60 personas por curso con un mínimo de 10 personas por municipio o región. En caso de modalidad total a distancia se mantendrá el mismo criterio que en modalidad presencial.

Becas

La Prosecretaría de posgrado de la FAU establece el cuadro tarifario de matriculación en función de categorías.

Los profesionales que hayan cursado las capacitaciones en el interior de la provincia de Buenos Aires tendrán un descuento del 70% en la matrícula que le corresponda. Poseen la libertad de volver a tomar las clases presenciales o solo elaborar el TIF y la tutoría a distancia. La presentación del TIF la podrá realizar por Skype o similar.

Los becarios e integrantes de proyectos del LAYHS tendrán una bonificación del 100%.